

NOTA DE PRENSA
19/06/2019

Presentación del cuarto Estudio del Spending Review: Becas de Educación
Universitaria

**LA AIReF RESALTA QUE LAS BECAS UNIVERSITARIAS
FOMENTAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PERO
HAY MARGEN DE MEJORA**

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal considera suficiente el importe de la beca para los estudiantes que viven en el hogar familiar, pero sugiere elevar las becas de residencia de 1.500 a 2.700 euros
- Propone adelantar la convocatoria de las becas al mes de enero para que se resuelvan antes de iniciar el curso académico
- Plantea revisar los criterios económicos de concesión para garantizar que refuercen la igualdad de oportunidades
- Sugiere crear centros de atención al estudiante y un portal de solicitud única para todas las becas universitarias
- Ve margen para mejorar la estructura y el contenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) para garantizar la explotación estadística y la consiguiente evaluación de las políticas educativas.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) presentó hoy el cuarto Estudio del proceso de revisión del gasto, conocido como *Spending Review*, que ha realizado por primera vez en España un organismo independiente basándose en datos, la evidencia empírica y las experiencias más exitosas a nivel nacional e internacional. El cuarto proyecto se ha centrado en la evaluación de las Becas de Educación Universitaria. La AIReF constata que las becas son un elemento clave para asegurar la igualdad de oportunidades, pero ve margen de mejora.



El Estado gastó en becas universitarias para garantizar la igualdad de oportunidades cerca de 816 millones de euros en el curso 2016-2017, aproximadamente un 25% del total del presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). La principal conclusión a la que llega la AIReF en este Estudio es que el sistema actual de becas universitarias ha contribuido a garantizar la igualdad de oportunidades, puesto que un 22% de los estudiantes no podría continuar en la universidad sin la beca y un 70% tendría que buscar un trabajo o pedir ayuda para costearse los estudios.

No obstante, el Estudio pone de manifiesto que hay distintos factores que limitan la igualdad de oportunidades, como la importante falta de información y orientación sobre las becas universitarias y el hecho de que las becas se reciban ya iniciado el curso académico. En concreto, más del 70% de los becados del MEFP la reciben durante el segundo cuatrimestre, cuando ya han afrontado los costes de, al menos, la mitad del curso.

La AIReF considera que también han limitado la igualdad de oportunidades otros factores, como la cuantía de la beca de residencia, que no cubre las necesidades económicas del estudiante por vivir fuera del domicilio familiar, o el hecho de que no se hayan actualizado los umbrales de renta que se utilizan para seleccionar a los solicitantes de becas desde 2010. Además, se detecta cierta discrecionalidad en algunas unidades de becas en la aplicación de algunos criterios de concesión.

Estas limitaciones, según el Estudio, pueden disuadir a los estudiantes más vulnerables económicamente de continuar estudiando en la universidad. Por este motivo, la AIReF considera necesario que todos los estudiantes conozcan la existencia de becas y ayudas universitarias y su dotación económica, que las becas sean suficientes para afrontar los costes económicos de estudiar en la universidad (matrícula, transporte, comida, material y residencia) y que reciban las becas al inicio del curso académico.

Propuestas

En este sentido y considerando las mejores prácticas en otros países del entorno, la institución plantea 13 propuestas, entre las que destacan el adelanto de la convocatoria al mes de enero para que las becas estén resueltas antes de comenzar el curso académico para reducir la incertidumbre de los estudiantes en relación con los medios económicos con los que podrían contar para comenzar sus estudios en la universidad.

La AIReF propone también revisar los criterios económicos de la concesión de las becas para garantizar que fomenten la igualdad de oportunidades. En concreto, sugiere actualizar los umbrales de renta familiar, evitar las actuales discontinuidades en las cuantías de beca a recibir según renta y eliminar los requisitos económicos que generen distorsiones en la asignación de las becas.

Además, plantea aumentar un 80% la cuantía de la beca de residencia, que actualmente está en 1.500 euros, hasta los 2.700 euros, de forma que permita cubrir las necesidades económicas del estudiante que vive fuera del domicilio familiar para estudiar en la universidad.

Para mejorar la atención e información de los estudiantes, especialmente los de rentas más bajas, la AIReF propone crear centros de atención al estudiante y un portal de



solicitud única para todas las becas universitarias (estatales y autonómicas). Además, plantea introducir mejoras en el procedimiento de tramitación de las solicitudes con unidades de trámite que aglutinen la gestión de las solicitudes de varias universidades y mejorar la estructura y el contenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) para garantizar la explotación estadística y la consiguiente evaluación de las políticas educativas.